

MESA REDONDA: LA DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA EN LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DEL PODER LOCAL

Agustín Martín Fernández

Presidente de Mancomunidad de Municipios
Valle del Guadiato

El proceso de descentralización comienza con la llegada de la democracia y la creación del estado de las autonomías. Con esta creación se origina una situación política que, sin llegar a ser un estado federal, tiene como fin acercar los ciudadanos a las administraciones públicas, con el fin de optimizar los recursos existentes.

En este sentido, la Administración Local, por su proximidad al ciudadano, mayor flexibilidad y mayor capacidad de reacción, era y es la más capacitada para mantener una relación más directa con el ciudadano. Esto ha provocado que, cada vez más, esta administración haya ido adquiriendo competencias que antes no tenía, pero sin ver aumentados los recursos económicos necesarios para hacer frente a las mismas.

Es, justamente en este punto, en el que debo situar los antecedentes de la Entidad que aquí represento, la Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato. Una Entidad que comienza su andadura hace ya 13 años y que tenía y tiene un claro objetivo: hacer que 11 municipios del Norte de la provincia de Córdoba caminen al unísono para conseguir todo aquello que, de forma individual, está fuera de su alcance. Esa es, fundamentalmente, la filosofía de nuestro trabajo en una Comarca que cuenta con 9 municipios menores de 5.000 habitantes y con 15 aldeas.

En este sentido, para nosotros, el fortalecimiento del poder municipal y, en consecuencia, el fortalecimiento del poder mancomunado se convierten en piedras angulares de nuestro desarrollo comarcal. Es, por tanto, de lógica pensar que son las instituciones más cercanas al ciudadano las que deben desarrollar aquellas competencias que le afectan directamente, por lo tanto, es hora de que las mancomunidades, y por ende los municipios, encuentren el apoyo suficiente para cumplir las expectativas que los ciudadanos esperan de ellas.

Así surge, por tanto, la Mancomunidad del Guadiato, buscando, por un lado, una mejor gestión de los servicios prestados a los ciudadanos.

Trabajando de forma conjunta, optimizando recursos, tanto materiales como humanos, esta Entidad atiende y trabaja para 11 ayuntamientos.

Y buscando, por otro lado, la financiación necesaria para suplir ese déficit económico que presentan los ayuntamientos para hacer frente a las nuevas competencias adquiridas. Esta financiación se cubre, bien por capital directo, o bien mediante la realización de programas que redundan, directamente, en cada uno de los municipios.

Nuestra experiencia, en este sentido, nos indica que la descentralización es el camino ideal para alcanzar niveles de desarrollo adecuados a las necesidades cercanas de nuestros ciudadanos. Se trataría, en definitiva, de promover, en un primer término, a través de la cooperación internacional, el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, fundamentando ese fortalecimiento en la descentralización y, en consecuencia, dotando de protagonismo absoluto, en las acciones a realizar, a los entes locales (ayuntamientos, mancomunidades).

Partamos, por tanto, de la importancia que, al mismo tiempo, debe darse no sólo a todas aquellas acciones de fortalecimiento local que se puedan llevar a cabo sino, al mismo tiempo, a todos aquellos proyectos y programas que potencien la relación entre los diferentes niveles locales de la administración pública. En este sentido y basándonos nuevamente en el camino que ya hemos recorrido, debo señalar que hay que tener claro que se deben potenciar todas las reformas administrativas precisas para favorecer el desarrollo local pero, al mismo tiempo, este paso deberá ir acompañado de actuaciones que impulsen la economía local. Ambos factores impedirán situaciones de desesperanza entre la población y, en consecuencia, el escepticismo hacia cualquier reforma institucional.

Una vez más, me gustaría volver a hacer hincapié en un aspecto que para mí, como Presidente de la Mancomunidad Valle del Guadiato, debe fundamentar cualquier iniciativa de desarrollo: el trabajo en equipo. Si caminamos solos, muy probablemente, desfalleceremos a mitad de camino. Debemos defender al unísono los intereses de nuestros municipios; promover e impulsar el fortalecimiento institucional de los mismos y canalizar toda la asistencia técnica y económica precisa en favor de ellos. Esto es, en definitiva, lo que fundamenta nuestro trabajo. Un trabajo que sirve para complementar y reforzar el trabajo que se está desarrollando en cada uno de nuestros ayuntamientos.

En definitiva la relación entre todos estos municipios, gestionada desde la mancomunidad, está apoyada en el principio de la subsidiariedad,

y con él, prestamos unos servicios a los ayuntamientos que complementan a aquellos de los que ellos ya disponen. De tal manera y en conceptos meramente cuantitativos, a través de nuestros últimos estudios de control, podemos evaluar que por cada seis mil euros de aportación municipal, los ayuntamientos reciben veinticinco mil aproximadamente, cuantificados tanto con aportaciones en actividades, que se generan a través de las diferentes Áreas de la Mancomunidad (Cultura, Deporte, Desarrollo, Formación, Informática, Juventud, Mujer, Turismo,...), como con la realización de programas de intervención como el LIFE de Medio Ambiente, con el que se ha puesto en valor el zona del Río Guadiato mediante la construcción de un Centro de Interpretación de la Naturaleza, Observatorios de Aves, recuperación de bosques de ribera autóctonos, etc; o con el Programa EQUAL, desarrollado de forma conjunta entre la Mancomunidad del Guadiato y la Mancomunidad de los Pedroches y basado en la creación de empresas entre el colectivo de mujeres siempre más desfavorecido. Estos programas han sido cofinanciados por la Unión Europea, así como las Escuelas taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo, que se han desarrollado en nuestros municipios.

Por lo tanto, como presidente de la Mancomunidad Valle del Guadiato puedo afirmar que ha sido la descentralización la que nos ha llevado a la resolución de problemáticas concretas en nuestros municipios, y es la idea de comarca la que se ha ido implantando como eje vertebrador de actividad y desarrollo.

Mesa Redonda durante la intervención de Ruddy Cuéllar.



MESA REDONDA: LA DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA EN LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DEL PODER LOCAL

Ruddy Rolando Cuéllar Rivera

Director Ejecutivo de CEPAD

Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible

Santa Cruz de la Sierra. Bolivia.

El presente documento es un resumen de la visión de desarrollo propuesta desde la Prefectura de Santa Cruz, orientada a ejercer la descentralización y a recuperar el concepto de Gobierno Departamental Autónomo, en el marco de la Asamblea Constituyente convocada por el Presidente Carlos D. Mesa para el año 2005. Este trabajo fue consensuado con la Brigada Parlamentaria Cruceña y el Comité Cívico Pro Santa Cruz.

El proyecto tiene dos premisas, una filosófica y otra técnica.

PREMISAS FILOSÓFICAS

- **Construcción de Ciudadanía.** La ciudadanía se entiende como la relación jurídica política de una persona con el Estado. No es posible pensar en un Estado con inclusión y desarrollo social, sin la incorporación de un ciudadano que esté dispuesto a ejercer su responsabilidad y derechos individuales frente y para el estado. La construcción de país pasa por el rescate del individuo que comprenda que forma parte de un todo, de una sociedad y que se comprometa con ella.
- **Cumplimiento de la Ley.** El funcionamiento de la sociedad pasa por el respeto de un marco mínimo de reglas claras que permitan la convivencia pacífica y el ordenamiento del Estado. Es necesario que cada uno pueda cumplir lo que manda la ley como principio básico de respeto al otro y que evite que sea la fuerza del más poderoso o la presión la que determine la toma de decisiones.
- **Restablecimiento de la Gobernabilidad Democrática.** El buen gobierno requiere de instancias que cumplan la parte que le toca en el ejercicio de las competencias públicas. La definición de roles específicos que permita asumir responsabilidades, compromisos y deberes hacia la sociedad.

- **Desarrollo Económico Local.** La ausencia de paradigmas económicos claros requiere de la definición de una visión sobre la forma en que queremos lograr el desarrollo económico para que las acciones estén orientadas en ese sentido. El desarrollo económico local como nueva forma de respetar y aprovechar las particularidades locales y que reconoce los factores universales que lo influyen puede ser una alternativa viable dada la estructura municipalista y asociativa del país; en especial considerando que se apuesta a contar con Gobiernos Departamentales Autónomos en el marco de la Asamblea Constituyente.
- **Reconocimiento del otro.** Es necesario reconocer y tener conciencia de la presencia del otro para comprender la realidad cultural y social en la que se vive. Santa Cruz debe trabajar en el aprovechamiento de la diversidad que posee dada la gran cantidad de migración que recibe. Las diferencias existentes, bajo un marco de respeto mutuo y de canalización adecuada de demandas, se transforma en un potencial imparable. Datos del Censo indican que en Santa Cruz habitan ciudadanos de casi todo el mundo y de todos los rincones del país.
- **Solidaridad.** No existen salvaciones individuales. La integración debe hacerse efectiva para establecer el respeto como norma. No hay forma de resolver los problemas de forma aislada sin la presencia de otros. La solidaridad es necesaria, tanto en la acción como en la información.

PREMISAS TÉCNICAS

- **Ámbito de consensos, debates y acuerdos.** Toda sociedad moderna y democrática debe tener la capacidad de ponerse de acuerdo en la forma en que quiere vivir. La manera de lograrlo en paz es multiplicando actores, espacios y temas. Debe contarse con un marco institucional claro e instancias previamente establecidas que permita lograr acuerdos en mesas de diálogo y no en las calles con paros, marchas y bloqueos.
- **Recuperación de la planificación.** Es el rescate de la visión de mediano y largo plazo. Se trata de establecer una ruta crítica que nos permita transformar la esperanza del futuro en acciones específicas a realizarse en el corto plazo.
- **Departamentalización del presupuesto.** No se resuelven los problemas del departamento solo con el presupuesto público de-

partamental. Se debe trabajar de forma coordinada para multiplicar esfuerzos y aprovechar economías de escala que en conjunto se puede lograr con inversión concurrente con los municipios y la canalización de recursos privados.

- **Alianzas públicas – privadas – sociales – cívicas.** No es posible pensar en desarrollo sin la participación de todos los sectores. Es necesario la complementariedad y el establecimiento de alianzas estratégicas entre todos los actores vinculados a procesos de desarrollo que permita una solución integral a los problemas.
- **Relación con otros niveles de gobierno.** Debe haber una relación efectiva, coordinada y responsable entre las diferentes instancias públicas. En especial bajo un régimen de administración política compuesta por Gobierno Nacional, Gobiernos Departamentales Autónomos y Gobiernos Municipales Autónomos. Las mancomunidades municipales, la inversión concurrente, los Consejos Provinciales de Participación Popular, entre otros, son instrumentos ya vigentes que permiten dar el paso cualitativo hacia la coordinación necesaria entre niveles de Gobierno.
- **Acuerdos sobre el desarrollo económico.** Se necesita conocer y socializar la información sobre en que, como y cuanto se está invirtiendo en materia de turismo, de desarrollo productivo, etc. La transparencia y socialización de la información es la única manera de saber el rol que cada instancia debe cumplir.
- **Variables internacionales.** En el mundo actual donde las naciones individuales no pueden sobrevivir por si solas, es imposible pensar en un Departamento aislado del resto del país y del mundo. Santa Cruz, al igual que el país, para desarrollarse debe considerar las relaciones internacionales abriendo espacios y contactos, estableciendo relaciones, y buscando una apertura verdadera e integracionista. La puesta en marcha de una oficina de la Cancillería de la República en la Prefectura de Santa Cruz es un paso cualitativo hacia este fin.

IDEAS FUERZAS DEL DESARROLLO DE SANTA CRUZ

El desarrollo se logra con la acumulación de experiencias pasadas. Se deben aprovechar las ideas fuerzas del pasado que han contribuido al desarrollo actual del Departamento. Las principales identificadas son:

- **Memorándum de 1904.** Es el primer estudio que plantea una visión de desarrollo desde el oriente y en donde se postulan acciones específicas de desarrollo departamental, tales como la integración a través del ferrocarril al occidente. En este documento se encuentran temas que aún estamos discutiendo y que ahora, luego de 100 años se están concretizando, tal como Puerto Busch.
- **Regalías Ley Busch y su Ley Interpretativa.** En la década del 30 aparece la incorporación del concepto del 11% de regalías departamentales como instrumento de compensación del aprovechamiento de los recursos naturales generados en el Departamento.
- **Plan Bohan.** Estudio elaborado en la década del 40 y cuya aplicación se inicia recién en la década del 50. El estudio plantea en resumen que el futuro desarrollo del país saldrá del Oriente Boliviano y que por lo tanto deben crearse las condiciones para fomentarlo. Entre las acciones que promueve es la creación de la Corporación Boliviana de Fomento, el Ingenio Guabirá, la carretera Santa Cruz - Cochabamba, etc.
- **Descentralización - Década del 80.** Se inicia el debate de la descentralización que se concretiza en el año 1994 con la promulgación de la Ley de Participación Popular que descentraliza recursos y competencias a 315 Gobiernos Municipales Autónomos en todo el país. Se complementa luego en 1996 con la Ley de Descentralización Administrativa que define las competencias a nivel departamental en las Prefecturas. Estos son los pilares que crean la institucionalidad necesaria que permite ahora dar el paso cualitativo hacia las autonomías departamentales.

Este es el marco histórico y la memoria colectiva que nos permite elaborar una propuesta común de visión de futuro que hemos denominado como

SANTA CRUZ 2020

- Liderazgo, Integración y Desarrollo. El liderazgo que Santa Cruz asume frente al país implica también una aceptación de responsabilidad nacional. Eso pasa por reconocer la existencia del otro, con integración y compromiso en búsqueda de un desarrollo.
- Regalías. La principal base de recursos propios para lograr el proceso de Desarrollo Cruceño han sido las regalías departamen-

tales. Desde 1938 hasta el 2003 Santa Cruz ha recibido por concepto de regalías U\$ 766.513 dólares americanos, de los cuales aproximadamente 720 millones fueron percibidos en los últimos 30 años. Este es el dato histórico de financiamiento interno que ha permitido el proceso de desarrollo departamental.

- Soya. En términos monetarios la producción de Soya en Santa Cruz ha movido alrededor de 750 millones de dólares en los dos últimos años, es decir, en dos años la Soya ha generado más ingreso que el total histórico por concepto de regalías.
- Recursos naturales y Medio Ambiente. Hemos estado utilizando de forma incontrolada nuestros recursos naturales poniendo en riesgo su existencia y su aprovechamiento sostenible. Las proyecciones señalan que con un buen manejo de los bosques certificados de Santa Cruz solamente por este rubro la capacidad productiva maderera del departamento por año oscilaría entre 800 y 1000 millones de dólares.
- Turismo. Los datos proporcionados en un estudio elaborado por Antonio Fuentes y Juan Carlos Torres indican que con las condiciones sociales adecuadas y sin mayores inversiones en infraestructura, en solo tres años Santa Cruz puede tener un ingreso equivalente a 380 millones de dólares anuales por concepto de turismo.
- Sociedad del Conocimiento. En la actualidad todo aquello que no utiliza los instrumentos que la sociedad del conocimiento ponen a disposición tiende al fracaso. El gran avance tecnológico hace imperativo, pero a la vez permite, tener acceso a la información y a su buen uso como instrumento de desarrollo.

RUMBO A LAS AUTONOMÍAS

La actual gestión de Tu Prefectura a la cabeza del Ciudadano Carlos Hugo Molina, tiene como objetivo estratégico el preparar la transición hacia Gobiernos Departamentales Autónomos. Algunas de las acciones que se están emprendiendo en este momento son:

GOBERNABILIDAD Y PREVENCIÓN DE CRISIS

El buen gobierno pasa por el respeto y fortalecimiento a la institucionalidad. En Santa Cruz se está trabajando, sin la necesidad de la

creación o modificación de ninguna Ley o Decreto, en la apertura de espacios de deliberación, planificación y propuesta, que permitan de forma participativa construir políticas y ejecutar acciones colectivas en diferentes ámbitos que influyen en el desarrollo. Ya están vigentes los siguientes espacios institucionales:

- **Consejo Departamental Ampliado.** La Ley de Descentralización crea los Consejos Departamentales conformados como un ente colegiado de consulta y fiscalización de las acciones que ejecuta el ejecutivo prefectural. Desde este año se ha abierto e invitado a todas las instituciones que quieran participar en el debate departamental. Es un espacio que fomenta el control social y permite transparentar la gestión pública.
- **Comisión Agraria Departamental.** Espacio donde se debaten los temas vinculados a la tierra y en donde se plantean las políticas agrarias del Departamento.
- **Consejo Departamental de Seguridad Ciudadana.** Está en funcionamiento bajo la filosofía de que la seguridad es responsabilidad de todos. Está conformado por todas las instancias formales a cargo de la seguridad del Estado y por las instituciones representativas de la sociedad civil.
- **Consejo Departamental de Competitividad.** Es un espacio deliberativo y de búsqueda de soluciones prácticas tendientes a mejorar la competitividad económica del Departamento. Es un espacio de alianza productiva entre el sector público y privado.
- **Comisión Departamental de Defensa Civil.** Tiene como fin el contar con planes preventivos y de coordinación y ejecución de acciones de emergencia en caso de desastres naturales que afecten al Departamento.
- **Consejo Departamental de Cultura y Turismo.** Iniciativa que aglutina a todas las instituciones públicas y privadas vinculadas al tema cultural y turístico.
- **Consejo de Educación Superior.** Instrumento tendiente a aprovechar la gran diversidad de Universidades presentes en el Departamento con el fin de coordinar acciones y ejecutar políticas departamentales comunes.

- **Consejo Departamental de Cuencas.** Es imperativo contar con una instancia que considere el aprovechamiento sostenible de las cuencas del Departamento.
- **Diálogo Nacional Productivo Permanente.** El Diálogo Nacional es el encuentro entre la sociedad y el Estado para priorizar necesidades y debatir propuestas. La característica actual del Dialogo propuesto es el Desarrollo Económico.
- **Sistema de Alerta Temprana y Crisis.** Se ha creado, con el apoyo de Naciones Unidas, un Sistema de Alerta Temprana y Crisis (SAT) que permite la prevención, el análisis, la resolución y el seguimiento a los conflictos.

GESTION ADMINISTRATIVA ISO 9001

La buena gestión administrativa permite entregar un servicio adecuado al ciudadano. Es además el instrumento que permite poner en práctica las iniciativas que lleven al cumplimiento de las políticas de Desarrollo. Algunas de las iniciativas tendientes a lograr la certificación ISO 9001 que la actual gestión de Tu Prefectura ha puesto en marcha son:

- Reingeniería Organizacional. La identificación del estado actual de los procesos y el funcionamiento del aparato público con el fin de modificar y mejorar la eficiencia en los servicios que ofrece tu Prefectura.
- Sistema Único de Información Gerencial. La posibilidad de incorporar nuevas tecnologías que mejoren la fluidez de información, la rapidez de los procesos, la coordinación institucional, entre otras, son acciones que buscan mejorar el funcionamiento interno de tu Prefectura.
- **Sistema de compras, adquisiciones y contrataciones:** Anticorrupción. El compromiso con la ciudadanía es realizar una Gestión Transparente donde se pueda decir lo que se hace y hacer lo que se dice. Se ha eliminado la corrupción en tu Prefectura. Cabe destacar la apertura de la primer Oficina Departamental Anticorrupción en el país.
- **Cultura de control, transparencia y resultados.** El control interno y externo es fundamental para un buen desempeño admi-

nistrativo y para fomentar la transparencia. Se está trabajando de forma muy cercana con la Contraloría Departamental con una total apertura institucional.

- **Cultura de Servicio público.** El funcionario público debe responder a una filosofía de servicio al ciudadano. Su trabajo consiste en facilitar, dentro de las normas vigentes y la racionalidad presupuestaria, la satisfacción de necesidades de la sociedad. Esta visión de servicio es un trabajo permanente de capacitación que tu Prefectura imparte a sus funcionarios.
- **Red/Intranet/página web:** www.prefecturascz.gov.bo. El mundo actual exige la posibilidad de contar con instrumentos que permitan acceder a la sociedad del conocimiento y la información. El estar conectado entre sí y con el mundo a través de redes, intranet y un portal electrónico que provea información y servicios vía internet, es una línea prioritaria de trabajo con la cual tu Prefectura está comprometida.

ENFRENTANDO LA REALIDAD

Los grandes temas identificados como prioritarios en los cuales debemos ponernos de acuerdo y trabajar en conjunto son:

- Tierra. El problema de la posesión, uso sostenible y derecho sobre la tierra es el problema más serio que debemos enfrentar. Los conflictos y el enfrentamiento entre partes son cada vez más violentos y frecuentes lo cual puede derivar en consecuencias muy peligrosas con costos sociales elevados si no logramos ponernos de acuerdo. El fortalecimiento de la Comisión Agraria Departamental, el saneamiento, y la titulación, entre otros, son temas que estamos enfrentando.
- Profundización de la Descentralización. Estamos apostando a dar el paso cualitativo para contar con Autonomías Departamentales. Tu Prefectura está trabajando tiempo completo para estar preparada para la transición hacia Gobiernos Departamentales Autónomos. El Gobierno ha declarado que el sistema Centralista de administración del Estado ha muerto y que se deben descentralizar recursos, competencias y decisión política. En Tu Prefectura hemos comprendido que el centralismo no solo se encuentra en la ciudad de La Paz sino que para descentralizar efectivamente

es necesario acercar el estado también hacia las provincias. Para ello se están realizando acciones que desconcentran recursos y funciones departamentales hacia las subprefecturas provinciales. Algunos de los servicios desconcentrados son:

1. Servicio Prefectural de Caminos
 2. Seguridad Ciudadana
 3. Desarrollo Económico Local
 4. Salud
 5. Educación
 6. Fortalecimiento Municipal
 7. Ventanilla Única
- **Seguridad ciudadana.** Se ha comprendido que la Seguridad es una responsabilidad compartida. El funcionamiento del Consejo Departamental de Seguridad Ciudadana ha permitido tener avances significativos en la materia que ha reducido los índices delictivos del Departamento.
 - **Rescate de la planificación.** No es posible pensar en desarrollo sin una visión de futuro que nos permita saber hacia donde queremos ir y como lograrlo. Estamos trabajando en el fortalecimiento de la planificación como herramienta fundamental para alcanzar los objetivos definidos. La reformulación y elaboración de instrumentos tales como el PGDES, PDES y PDM, son acciones concretas que se están realizando.
 - **Integración de los 4 Sistemas Nacionales.** La Ley SAFCO es el instrumento que entrega la posibilidad de contar con una adecuada coordinación entre niveles de gobierno. La integración y el buen uso de los cuatro sistemas nacionales de Planificación es un objetivo establecido por tu Prefectura.
 - **Desarrollo Económico Local - Productividad - Competitividad - Empleo.** No es posible pensar en mejoras sociales si no contamos con crecimiento económico. La Sostenibilidad económica del estado se basa en la capacidad de generación de ingresos del sector privado que, con responsabilidad social, pueda mejorar los niveles de productividad, competitividad y empleo. El Desarrollo Económico Local busca rescatar el concepto de que el desarrollo económico se construye desde abajo, con una visión integral

de los actores, con la puesta en valor de los recursos endógenos y que incorpora la coordinación y articulación pública – privada como fundamental para lograrlo. La estructura municipal del país entrega el marco institucional adecuado que permite aplicar lo que Naciones Unidas recomienda como “pensar global y actuar local”.

- **Estrategia de Desarrollo Humano Regional (IDH Regional).** El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo ha elaborado y entregado el Informe Departamental de Desarrollo Humano Regional (IDH) que permite contar con indicadores claros a los cuales apuntar. Estas variables se incorporan en tu Prefectura como transversales en todas sus acciones.
- **Procesos de Integración, internos y externos.** El potencial de Bolivia se encuentra en su diversidad que no podrá ser aprovechada mientras no existan procesos de integración internos, sin exclusiones, con tolerancia y respeto a lo percibido como ajeno. La integración nacional debe complementarse con procesos de integración internacional que abran nuestros horizontes y potencialidades.

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Es necesario identificar las fuentes que permiten la sostenibilidad financiera de los proyectos que deseamos ejecutar. Un resumen de estas fuentes de generación de ingresos son:

- **Emprendimientos productivos:** El Departamento es la región del país con mayor número de emprendimientos empresariales. El aprovechamiento colectivo de estos recursos generados y el fomento a la cultura emprendedora es el desafío que debemos enfrentar.
- **Regalías:** El 11% de regalías por concepto de aprovechamiento de recursos naturales ha sido la principal fuente de recursos en los últimos años. Si logramos aprovechar adecuadamente los recursos generados por concepto de soya, turismo, ganadería, lechería, etc., el impacto sobrepasa en creces lo logrado hasta ahora con las regalías departamentales.

- **Tesoro General de la Nación (TGN):** Son recursos que provienen directamente del TGN, transferidos al departamento y destinados a fines específicos.
- **Inversión Pública:** si logramos planificar adecuadamente los recursos disponibles para inversión en el departamento (tales como la inversión de los municipios, la inversión concurrente y los fondos de desarrollo) el efecto multiplicador y el impacto económico serían mayores que la simple suma individual de los mismos.
- **Capacidad de endeudamiento:** el futuro modelo autonómico requiere tener en las Prefecturas Departamentales un estado financiero lo suficientemente sólido que permita ser sujeto de crédito. La capacidad de endeudamiento es una variable adicional, que con responsabilidad, puede colaborar en el financiamiento del Desarrollo.
- **Cooperación Internacional:** La cooperación internacional y las agencias internacionales de crédito son instancias importantes de las cuales el estado Boliviano percibe ingresos. En la actualidad tu Prefectura viene abriendo espacios de encuentro con resultados concretos para lograr el financiamiento de proyectos de desarrollo con la comunidad internacional.
- **Federalismo Fiscal.** Este es el único que requiere de una modificación en la Constitución Política del Estado para poder implementarse. Es la posibilidad de la generación de ingresos propios por parte de tu Prefectura en base a la creación de tributos departamentales.

RUTA CRÍTICA

Los pasos identificados como ruta crítica para lograr la visión del Santa Cruz 2020 se resume en los siguientes:

1. Debates de la Propuesta: Foros. La apertura de espacios de deliberación donde se debatan libre y abiertamente las propuestas e inquietudes departamentales. Se trata de multiplicar actores, espacios y temas que orienten la toma de decisiones. La participación activa del ciudadano y su empoderamiento ayudan a fortalecer la gobernabilidad democrática y la inclusión social.

2. Acuerdos y compromisos con los actores: Cada uno debe cumplir con su parte. Tanto los municipios, subprefecturas, prefecturas y gobierno central deben ejercer sus competencias públicas de acuerdo a Ley. Por su parte la sociedad debe ejercer sus derechos, pero también sus obligaciones. La responsabilidad es compartida y por lo tanto, se debe trabajar en la definición de políticas públicas con acuerdos y compromisos.
3. Elaboración de una Agenda Departamental: es necesario definir cuales son los temas que nos interesan abordar y fortalecer. Entre la agenda que estamos trabajando se encuentran los siguientes puntos:
4. Centro Internacional de Convenciones: Santa Cruz de la Sierra es la ciudad del país donde la mayor cantidad de encuentros y actividades internacionales se realiza. La realización en el pasado de dos Cumbres Internacionales demuestra que todas las condiciones están dadas para que podamos transformarnos en un Centro Internacional de Convenciones.
5. Destino Turístico Diversificado: El turismo es el medio por el cual podemos convertir la diversidad y las diferencias culturales en un potencial que beneficie a todos. Santa Cruz es el Departamento del país donde se pueden encontrar una muestra de todos los atractivos existentes en el país.
6. Espacio de Cultura Nacional: En Santa Cruz están presentes todas las culturas existentes en el país. Este hecho puede significar motivos de enfrentamientos o un potencial extraordinario si sabemos aprovecharlo.
7. Centro de Emprendimientos Artesanales: la puesta en valor de la diversidad cultural puede transformar a la industria departamental de artesanía en un sector que, por ser intensivo en mano de obra, dinamice la economía creando fuentes de empleo.
8. Fortalecimiento de capacidades productivas: la apertura de mercados, la promoción productos, el corredor Man Gespel, Puerto Busch, el Mutún, los hidrocarburos, entre otros, son grandes proyectos nacionales a ser ejecutados desde Santa Cruz.
9. Santa Cruz Digital: la posibilidad de contar y hacer uso de información digital es un reto que como departamento debemos enfrentar.

Estamos trabajando para poder establecer el servicio de internet a todos los municipios del Departamento.

10. Liderazgo Académico: Santa Cruz cuenta con una gran cantidad de universidades con ofertas académicas que satisfacen todas las demandas existentes. Estamos trabajando para lograr que Santa Cruz se convierta en una ciudad universitaria de excelencia con la capacidad suficiente para captar la demanda educativa del resto del país y de países vecinos.

PARA FINALIZAR

Queremos creer que cada día somos más los que apostamos a una forma distinta de construir país. Aquellos que aún creemos en la racionalidad individual para aceptar los mecanismos democráticos como la mejor forma de solucionar nuestros problemas y que apostamos a la Bolivia con futuro. A esa Bolivia donde por fin podamos disentir sin bloqueos, sin la necesidad de destruir a los demás para obtener lo que justa o injustamente anhelamos, y en donde la credibilidad de la palabra no está comprometida.

Todavía podemos asumir el compromiso de saber que se puede, que existe de verdad un país diferente, que la equidad y el esfuerzo colectivo no son palabras, sino acciones.

¿Existirá la conciencia de que el tiempo se está agotando? Necesitamos tiempo para intentar, para ponernos de acuerdo, para entendernos y salir de la confusión. Ya no es posible no responder al desafío que la historia nos entrega. Por responsabilidad todos debemos decir basta a la irracionalidad y a la mezquindad.

La responsabilidad es colectiva. Somos todos los que debemos analizar como aportamos, como queremos el futuro y que estamos haciendo para lograrlo. La apatía ciudadana debe interrumpirse para construir en conjunto y asumir el rol que cada uno tiene.

Lo descrito en esta propuesta que ponemos a su consideración nos indica que todo está listo, hace falta abrir los ojos.

Carlos Hugo Molina Saucedo
Prefecto del Departamento de Santa Cruz
Edición: Rubens Barbery Knautd

MESA REDONDA: LA DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA EN LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DEL PODER LOCAL

Antonio Sánchez Villaverde

Presidente de Mancomunidad de Municipios

Alto Guadalquivir

La comarca del Alto Guadalquivir se localiza en el sector oriental de la provincia de Córdoba, limitando con la provincia de Jaén y con la capital cordobesa.

La comarca cuenta con una extensión de 1.300 Km²., agrupando a un colectivo de 43.767 habitantes, entre los ocho municipios que la componen: Adamuz, Bujalance, Cañete de las Torres, El Carpio, Montoro, Pedro Abad, Villa del Río y Villafranca.

En los términos de estos municipios se asientan tres paisajes diferenciados; la sierra en Adamuz y Montoro, una zona abrupta en las estribaciones meridionales de Sierra Morena donde se localizan importantes recursos hídricos y naturales. La Vega, recorrida por el Río Guadalquivir, que comprende las localidades de Villa del Río, Pedro Abad, El Carpio y Villafranca y que se configura como un importante corredor natural y de infraestructura, que puede suponer un eje esencial para el desarrollo de estos municipios. Por último La Campiña, situada en la zona sur de la Comarca, comprendiendo las localidades de Bujalance y Cañete de las Torres.

Su situación geográfica, convierte a la Comarca en un punto estratégico en el ámbito de las comunicaciones, ya que está vertebrada, en un primer nivel, por la autovía de Madrid-Cádiz, y las carreteras nacionales 420 (Córdoba-Tarragona) y 324 (Córdoba- Almería por Jaén), y en un segundo nivel, por carreteras de ámbito provincial, que permiten establecer un sistema de accesibilidad entre los propios municipios dada la reducida distancia entre ellos.

El 60% de los ciudadanos de la comarca componen su población activa, lo que supone en cifras absolutas un total de 26.447 personas, de las que el 39% están ocupadas y el 21%, se encuentran en situación de inscritos como demandantes de empleo.

Esta mano de obra se dedica fundamentalmente a las actividades del sector agrícola, cuya estructura de la propiedad se basa en la gran

explotación. Por este motivo hay un predominio casi absoluto del trabajo asalariado eventual.

El nivel de cualificación, según datos estadísticos ofrecidos por el INE, resulta bastante bajo dado que el 46% de la población únicamente posee estudios primarios o certificado escolar. No obstante el porcentaje con mayor nivel formativo (estudios secundarios y superiores), afortunadamente se está viendo incrementado significativamente en los últimos años.

Entre los sectores productivos de la Comarca destaca como ya hemos mencionado anteriormente las actividades del sector primario, distinguiéndose claramente entre los pueblos donde predomina el cultivo del olivar (Adamuz, Montoro, Bujalance y Cañete de las Torres), estructurado en explotaciones de tamaño medio y grande; y los pueblos de la Vega del Guadalquivir (Pedro Abad, Villa del Río, Villafranca y el Carpio) con pequeñas explotaciones de regadío donde destaca el cultivo del cereal y empieza a despuntar la producción hortofrutícola fundamentalmente en Villafranca y El Carpio.

El sector industrial que ocupa al 16% de la población activa sobresale en los municipios de Villa del Río seguido de El Carpio, Montoro, Villafranca y Pedro Abad, en contraposición, con el bajo nivel de industrialización de Bujalance, Cañete y Adamuz.

Dentro de las actividades del sector secundario merecen especial atención, en primer lugar, la industria agroalimentaria la destinada a la **producción de aceite de oliva** y productos como el pan y la bollería. A continuación se sitúa la industria cárnica, con algunas empresas de elaboración de embutidos de alta calidad y secadero de jamones, unido a un nuevo sector de elaboración y comercialización de precocinados, como línea de producción independiente, pero conectadas directamente con las anteriores. Por último, esta industria agroalimentaria se completa con la elaboración de otros productos de gran calidad e imagen artesanal, como la miel.

En segundo lugar, y considerada como una actividad industrial importante dada su tasa de crecimiento y su capacidad de innovación, encontramos **la madera**. Este sector ha generado en los últimos años la apertura de numerosos establecimientos dedicados a la fabricación de todo tipo de muebles, con un gran volumen de ventas y de exportación, lo que sitúa a Villa del Río junto con Lucena, en los dos polos industriales de la madera en la provincia de Córdoba.

Considerable desarrollo manifiesta también el **sector del Metal**, habiendo experimentado en los últimos años una expansión y fortalecimiento que le han permitido ocupar el tercer lugar en representatividad en la Comarca.

Otras actividades económicas que están emergiendo en la zona y, progresivamente, ocupan un hueco en el tejido empresarial de relativa importancia son; por un lado, la industria de la **construcción**, que agrupa entre el 9% y el 11% de las empresas existentes en los municipios; y por otro lado, la **industria textil**, que cuenta con mayor implantación en los municipios de Montoro y Bujalance, estructurándose fundamentalmente en pequeñas cooperativas de mujeres, dedicadas a la confección de prendas de vestir sin marca .

Para cerrar el capítulo del sector secundario hemos de mencionar la Industria Artesanal dedicada a la **forja**, con especial implantación en los municipios de Montoro y Bujalance, los trabajos en **cuero** en Montoro y Adamuz, y los trabajos en **pedra molinaza** y en **mármol** en los municipios de Montoro y Pedro Abad. Estas empresas suelen ser de carácter familiar y pequeño tamaño, y donde por tradición han pasado los conocimientos de padres a hijos.

El Sector Servicios que ocupa el 33% de la población activa se desarrolla fundamentalmente a través de tres áreas:

- El **comercio mayorista** de cereales y derivados.
- El **comercio minorista** de carácter familiar.
- El **turismo rural** cuyo creciente dinamismo está convirtiendo a la comarca en un destino cada vez más demandado por los visitantes. Como resultado están surgiendo alojamientos rurales en entornos de singular belleza, especialmente en los municipios de Adamuz (Montes Comunales) y Montoro (La Colorá), que dan respuesta a las demandas de un colectivo, cada vez más representativo, de turista amante de la naturaleza.

En general los ocho municipios del Alto Guadalquivir se caracterizan por ser territorios cohesionados, bien comunicados entre sí y con identidad propia. Esta comarca ha experimentado un importante crecimiento económico en los últimos años, especialmente en el caso de los pueblos más próximos a la autovía.

Desde el punto de vista geográfico la comarca ofrece una gran riqueza paisajística con importantes recursos naturales y un protagonista

singular, el río Guadalquivir, que la convierten en un interesante destino turístico. Desde el punto de vista edafológico cuenta con grandes superficies de suelos muy fértiles que propician la diversificación de cultivos.

ORIGEN DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALTO GUADALQUIVIR

En 1931 existió un proyecto para resolver el problema del paro en los municipios por entonces confederados: El Carpio, Pedro Abad, Cañete de las Torres, Bujalance, Montoro y Villa del Río. Desde entonces se han acometido iniciativas de conciencia comarcal, principalmente en la etapa democrática, donde se reanudaron las negociaciones políticas en torno al proyecto comarcal, coordinada y supramunicipal, atendiendo a la solidaridad demostrada por sus convecinos.

Tras su constitución, el Consejo Comarcal en 1986 elaboró los primeros Estatutos, siendo aprobados finalmente por la Junta de Andalucía en 1988 con el N° 1 de Registro de Entidad Local, quien propuso la fórmula de Mancomunidad de Municipios compuesta finalmente por ocho municipios: Adamuz, Bujalance, Cañete de las Torres, El Carpio, Montoro, Pedro Abad, Villa del Río y Villafranca de Córdoba.

LEY 7/1993, DE 27 DE JULIO, REGULADORA DE LA DEMARCACIÓN MUNICIPAL DE ANDALUCÍA

La tendencia a adecuar los diversos ámbitos territoriales de las Administraciones Públicas a las exigencias derivadas del desarrollo económico y social, se hace cada día más acusada, aceptándose que un servicio público de calidad, cuya prestación esté presidida, entre otros, por principios de eficacia y eficiencia, aconseja la potenciación de fórmulas asociativas que racionalicen y aúnen refuerzos y recursos, siempre que debiliten y vacíen de contenido la autonomía o la gestión propia de cada municipio.

A tal fin la Ley, contempla y regula de modo singular las figuras de las Mancomunidades y de los Consorcios como opciones ciertamente válidas para que, en el ámbito local, se haga efectiva en adecuadas condiciones la prestación de determinados servicios públicos en los que su coste, su territorialidad, la aplicación de modernas tecnologías, etc., aconsejan fórmulas asociativas específicas con la participación, incluso, de otras Administraciones.

SERVICIOS TÉCNICOS

SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE EMPLEO

• PROMALQUIVIR Y DESARROLLO S.L.

Es una empresa pública, íntegramente de la Mancomunidad para el desarrollo y promoción socio-económica de la comarca. Actualmente se encuentra gestionando la **piscina cubierta de Villafranca** durante la campaña de natación invernal. Asimismo se encuentra participando en el **Grupo de Comunicación Alto Guadalquivir**, cuyo proyecto inminente es la puesta en marcha de una televisión comarcal.

• CONSORCIO EXPOALQUIVIR

Creado en el año 2002, mediante la fusión de Empresarios de la comarca del Alto Guadalquivir y la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir, para la organización de la Feria Expoalquivir.

• UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL TECNOLÓGICO (UTEDLT)

Búsqueda de financiación para nuevas empresas o inversiones de las constituidas, a través de los distintos programas de subvenciones de las Administraciones Públicas (PRODER, LEADER, IFA, INEM, Diputación, etc.) ofreciendo cualquier clase de asesoramiento y tramitación de expedientes.

Acciones encaminadas a la formación en varios ámbitos: a empresas, con la planificación de cursos para empleados, tendentes a la mejora de la cualificación de los trabajadores, y por lo tanto facilitándoles una mejora en su puesto de trabajo; a desempleados, con la solicitud de cursos de Formación Profesional Ocupacional a través de los Ayuntamientos, así como desde la propia Mancomunidad.

Asesoramiento continuado y acompañamiento de los nuevos empresarios en sus primeros meses de desarrollo de su actividad.

Proyecto: **“Una sociedad para vivir mejor”**

Programa Ayudas al Lanzamiento de Proyectos Innovadores empresariales vinculados a los Nuevos Yacimientos de Empleo. Consejería de Empleo.

Objetivo: Creación de empresas constituidas por jóvenes de la comarca en los sectores de turismo rural y servicios a la comunidad.

• **SERVICIO DE ORIENTACIÓN ANDALUCIA ORIENTA ALTO GUADALQUIVIR**

Surge a partir de la aprobación de la Orden de 7 de mayo de 2001, por la que se regulan y convocan ayudas relativas al desarrollo de medidas complementarias de apoyo al empleo. Consiste en una red de servicios de orientación profesional de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía. Tiene como objetivo prestar servicios gratuitos y voluntarios de orientación e inserción profesional a */@s desemplead@s*, tales como ofrecerles apoyo en su proceso de definición del objetivo profesional, en su proceso de búsqueda de empleo y en la mejora de aquellos aspectos que pueden ofrecerle oportunidades de incorporarse al mercado de trabajo.

Proyecto que se está preparando para celebrar en 2005: FORO DE EMPLEO

• **Planes de Empleo Estable (P.E.E.)**

A través de estos planes se realizan proyectos novedosos durante meses dando oportunidades de adquirir experiencia a desempleados en nuevas profesiones (Actualización de bases catastrales de los municipios, etc.).

En el año 2004 se han presentado dos proyectos al Servicio Público de Empleo Estatal:

- Apoyo a los servicios de la Mancomunidad.
- Equipo de apoyo a servicios municipales de jardinería y conservación de edificios.

• **Programas de Inserción para Jóvenes (P.I.J.)**

Tras una fase de formación, estos jóvenes adquieren prestando servicios de apoyo a las áreas Técnicas de esta Mancomunidad. En breves fechas se incorporarán 4 jóvenes formados en las especialidades de: turismo, informática y actividades deportivas.

SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIOCULTURAL

El beneficiario último es el ciudadano. Las actividades de esta área se fundamentan, en primer lugar en la necesidad de potenciar el conocimiento, uso y disfrute de los recursos autóctonos de carácter socio cultural de la propia comarca, y en segundo lugar, en la necesidad de intervenir sobre el territorio y sus habitantes desde una pedagogía participativa que convierta a los individuos en protagonistas de su propia realidad. En definitiva, pretende mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, favorecer la comunicación entre los habitantes del Alto Guadalquivir, apoyar las iniciativas de los colectivos socio culturales, deportivos y juveniles y fomentar los valores de la cultura autóctona desde una óptica local, pero procurando paralelamente ir desarrollándose una **identidad comarcal**.

AREA DE CULTURA

Desde este área se desarrollan una serie de actividades con el fin de fomentar la cultura y la participación de todos.

Exposiciones: Exposiciones de Pintura y Escultura, Fotografía, exposiciones de Diputación.

Flamenco: La taberna del Alto Guadalquivir

Circuitos comarcales: Fotografía y recopilación de fotografías antiguas, circuito comarcal de teatro, circuito de cine, conciertos de música clásica, CD Flamencos, ciclo de cine de verano.

Certámenes: Certamen Provincial Juvenil de Narrativa Corta, de Fotografía, de Teatro Infantil.

Becas/Cursos/Jornadas: Beca de Investigación, Curso de Patrimonio Histórico-Artístico, Jornadas Literarias.

Promoción cultural de la Mancomunidad: Encuentro en la Casas de Andalucía de ciudades fuera de nuestra región.

AREA DE TURISMO

Creación de infraestructura y productos turísticos para hacer de estos ocho municipios un destino de turismo consolidado en el marco de las comarcas andaluzas del interior.

Aprobación de un Plan de Dinamización para el periodo 2004-2005.

CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS "ALTO GUADALQUIVIR"

Es una asociación sin ánimo de lucro, creada en el año 2000 e integrada por más de 50 empresarios turísticos de la comarca y de la propia Mancomunidad. Sus objetivos o fines son los siguientes:

1. Coordinación entre las actuaciones de la iniciativa pública y privada relacionadas con la planificación turística de la comarca.
2. Participación conjunta de la iniciativa pública y privada en las actuaciones del Plan de Promoción y Comercialización, que con carácter anual ejecuta la Mancomunidad.
3. Canalizar y contribuir a la dinamización e incluso gestión de cuantas iniciativas sea de interés para consolidar la comarca como destino turístico, siempre y cuando no entren las actuaciones en competencia con alguna de las empresas del CIT.
4. Actuar de interlocutor válido ante las Administraciones competentes en aquellos temas relacionados con el desarrollo sostenido del turismo del Alto Guadalquivir.
5. Gestionar, proponer y realizar cualquier actividad o iniciativa lícita que mediante el fomento turístico pueda generar un florecimiento y una prosperidad en el ámbito de actuación.

AREA DE JUVENTUD

Funciones:

- Acercamiento de los jóvenes a lugares de encuentro, de reunión, de esparcimiento y de diversión.
- Acercar la información a los jóvenes utilizando medios de comunicación que le sean más cercanos y cotidianos, radios locales, TV local, prensa joven, etc.
- Coordinar los Centros de Información Juvenil del a comarca.ctúen como agencias transmisoras de noticias e impulsar la Impulsar los acuerdos de colaboración con Programas de todos los servicios municipales.
- Trabajar con los Centros de Enseñanza Medio de la comarca y promover y desarrollar actividades de su interés.
- Organización de cursos y otras actividades de formación e información.

Proyecto actual: creación del **Consejo comarcal de la Juventud.**

AREA DE DEPORTES

Apoya en la organización de todas las actividades deportivas municipales y coordina las siguientes actividades deportivas a nivel comarcal:

Juegos deportivos comarcales, Jornadas de Atletismo Escolar, Campeonato y Circuito Comarcal de Natación, Liga Escuelas Deportivas Municipales de Baloncesto, Programa de Selecciones Comarcales de Fútbol, Apoyo a la difusión y realización de los Programas Deportivos de la Diputación Provincial de Córdoba, etc.

• **CENTRO COMARCAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER (CIM)**

Es un organismo de esta Mancomunidad que ofrece información y asesoramiento en caso de discriminación por razón de sexo, además se realizan programas de orientación profesional y laboral, de desarrollo personal, educativos y de salud.

Consta de tres departamentos: Información y animación, jurídico, empleo y formación.

• **PROGRAMA “CIUDADES ANTE LAS DROGAS”**

Programa de prevención de drogodependencias que intenta abarcar los tres ámbitos importantes en la vida del ser humano: educativo, familiar y comunitario. Se pretende concienciar a la población en general del problema de las drogodependencias incidiendo en los jóvenes, fomentar hábitos que mejoren la calidad de vida a través de políticas de promoción de la salud, implicar a los colectivos de nuestra comarca y favorecer la aparición de otros nuevos.

• **OTROS SERVICIOS DE ÁMBITO MANCOMUNADO COORDINADOS CON LA MANCOMUNIDAD**

- Oficina Comarcal Agraria (OCA) - Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía
- Patronato de Asuntos Sociales. Diputación Provincial de Córdoba
- Servicio Andaluz de Salud (SAS) en Bujalance y Montoro
- Partido Judicial
- INEM de Bujalance y Montoro
- Escuela de Empresas
- Grupos de Desarrollo Rural: Sierra Morena Cordobesa y Medio Guadalquivir

PROYECTOS EN MARCHA PARA 2005

- Plan de Dinamización Turística 2004-2007
- Elaboración del Plan Estratégico de la Mancomunidad
- Feria del Agua: Expoalquivir (Marzo, Villafranca)
- Foro de Empleo (Abril, Bujalance)
- Proyecto: “Una sociedad para vivir mejor” (Nuevos Yacimientos de empleo)

DATOS BÁSICOS DE LA MANCOMUNIDAD DEL ALTO GUADALQUIVIR

La Mancomunidad de Municipios del Alto Guadalquivir, se localiza en el sector oriental de la provincia de Córdoba, limitando con la provincia Jaén y con la capital cordobesa.

La Comarca cuenta con una extensión de 1.300 Km²., que agrupa un colectivo de 43.514 habitantes, repartidos entre los ocho municipios que la componen: Adamuz, Bujalance, Cañete de la Torres, El Carpio, Montoro, Pedro Abad, Villa del Río y Villafranca.

En la Mancomunidad se asientan tres paisajes diferenciados; la sierra, en Adamuz y Montoro, una zona abrupta en las estribaciones meridionales de Sierra Morena, zona en la que se localizan importantes recursos hídricos y naturales, la Vega, recorrida por el Río Guadalquivir, que comprende las localidades de Villa del Río, Pedro Abad, El Carpio y Villafranca, y que se configura como un importante corredor natural e infraestructural, y la Campiña, situado en la zona sur de la Mancomunidad y que comprende las localidades de Bujalance y Cañete de las Torres, presenta un paisaje de suaves cerros y pequeñas lomas cultivadas.

Su situación geográfica, convierte a la Comarca en un punto estratégico en el ámbito de las comunicaciones, está vertebrado por la Autovía de Andalucía, además de contar con carreteras nacionales como la 420 (Córdoba- Tarragona) o la 324 (Córdoba-Almería por Jaén), además de otras vías de carácter comarcal.

B.- LA POBLACIÓN

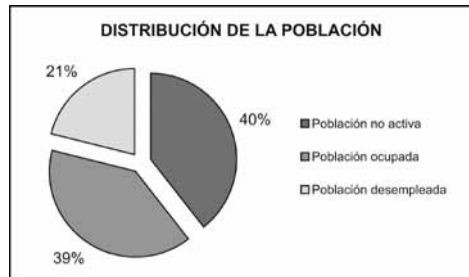
La composición de las estructuras sociales de la población refleja los principales rasgos demográficos y económicos del término. Una organización económica sustentada sobre el sector agrícola y dentro de él en el protagonismo de la gran explotación, dan como resultado un predominio casi absoluto de trabajo asalariado eventual dentro de la población agrí-

cola, y, en general una baja cualificación académica en la totalidad de la población.

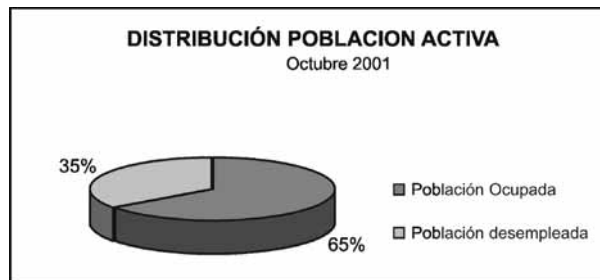
MUNICIPIOS ALTO GUADALQUIVIR	POBLACIÓN POR SEXO (año 2003)		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ADAMUZ	2.198	4.423	2.225
BUJALANCE	4.062	7.995	3.933
CAÑETE DE LAS TORRES	1.603	3.221	1.618
EL CARPIO	2.271	4.463	2.192
MONTORO	4.836	9.509	4.673
PEDRO ABAD	1.458	2.905	1.447
VILLA RÍO	3.600	7.296	3.696
VILLAFRANCA	1.801	3.702	1.901

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

Así la **población total** de la Comarca queda fragmentada de la siguiente forma:



Y la **población activa**:



En cuanto al nivel de cualificación de esta población:

		ADAMUZ	BUJALANCE	CAÑETE	EL CARPIO	MONTORO	PEDRO ABAD	VILLA DEL RÍO	VILLAFRANCA	Totales por sexo
ANALFABETOS	HOMBRE	54	97	27	25	162	30	117	49	561
	MUJER	119	336	109	108	443	95	274	113	1,597
SIN ESTUDIOS	HOMBRE	657	810	401	222	1,003	225	640	448	4,406
	MUJER	685	863	353	302	1,090	270	663	506	4,732
PRIMER GRADO	HOMBRE	404	698	353	409	1,022	301	831	307	4,325
	MUJER	345	662	273	506	870	260	780	239	3,935
SEGUNDO GRADO, ESO, EGB, FP1	HOMBRE	453	936	360	755	867	390	873	362	4,996
	MUJER	419	858	367	596	814	350	743	268	4,415
BUP, COU FP2	HOMBRE	164	414	127	249	443	159	282	194	2,032
	MUJER	141	400	126	216	416	135	301	184	1,919
DIPLOMATURA	HOMBRE	43	105	50	59	118	36	90	56	557
	MUJER	20	162	52	95	134	45	105	98	711
LICENCIATURA	HOMBRE	17	76	40	41	69	18	74	42	377
	MUJER	2	77	27	39	78	16	36	40	315
SIN DATOS	H/M	900	1,501	556	841	1,980	575	1,487	796	8,636
TOTALES		4,423	7,995	3,221	4,463	9,509	2,905	7,296	3,702	43,514

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía

DEMANDANTES ACTIVOS INSCRITOS. MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR

31/04/04

CLASIF. Y CONCEPTO	Municipios										Total	
	Adamuz	Bujalance	Cañete	El Carpio	Montoro	P. Abad	Villa Río	Villafrauc.				
< de 30 años	Var.	80	231	75	72	112	36	69	53			728
	Muj.	142	368	83	145	269	69	162	127			1365
	Total	222	599	158	217	381	105	231	180			2093
Entre 30 y 50	Var.	197	332	134	109	216	51	155	94			1288
	Muj.	312	665	272	295	558	190	454	280			3026
	Total	509	997	406	404	774	241	609	374			4314
Mayor de 50	Var.	120	191	73	80	113	40	117	62			796
	Muj.	201	379	112	164	232	67	249	116			1520
	Total	321	570	185	244	345	107	366	178			2316
TOTALES	Var.	397	754	282	261	441	127	341	209			2812
	% S/t	38%	35%	38%	30%	29%	28%	28%	29%			32%
	Muj.	655	1412	467	604	1059	326	865	523			5911
	% S/t	62%	65%	62%	70%	71%	72%	72%	71%			68%
Total	1052	2166	749	865	1500	453	1206	732			8723	

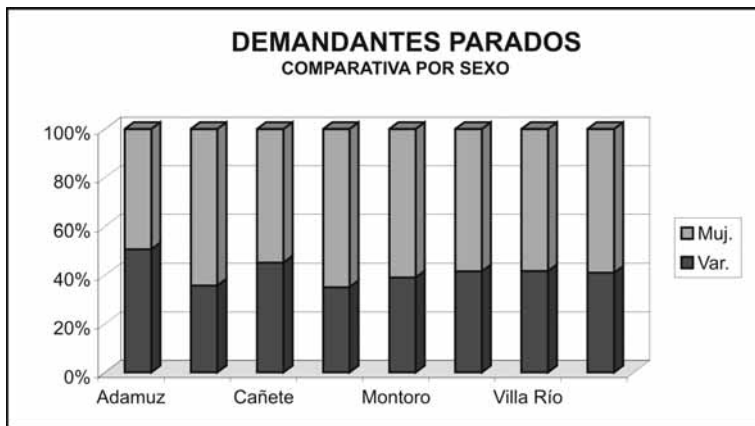
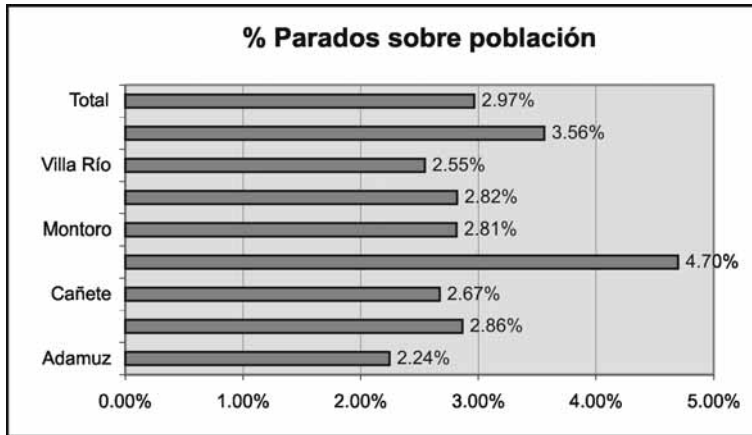
	Adamuz	Bujalance	Cañete	El Carpio	Montoro	P. Abad	Villa Río	Villatranca	Totales
POR	253	185	64	46	275	94	251	58	1226
ESTU-	223	675	217	221	295	74	288	192	2185
DIOS	198	473	175	254	374	63	251	163	1951
	292	530	221	210	355	148	257	186	2199
	25	130	27	55	45	13	34	41	370
	45	86	27	42	103	41	78	52	474
	12	57	8	23	27	18	30	25	200
	4	30	10	14	26	2	17	15	118
	1052	2166	749	865	1500	453	1206	732	8723
POR	764	1585	538	469	827	279	720	353	5535
ACT.	9	48	16	55	123	29	136	44	460
ECON.	118	141	72	73	154	56	154	27	795
	136	266	86	204	310	67	154	261	1484
	25	126	37	64	86	22	42	47	449
	1052	2166	749	865	1500	453	1206	732	8723
POR	1	2					1		4
GRUP.	10	62	11	19	38	16	33	30	219
PROF.	18	46	15	22	41	15	31	27	215
	29	140	41	96	60	27	55	57	505
	54	103	32	64	114	28	60	52	507
	704	1401	529	440	659	202	672	379	4986
	51	106	45	65	145	32	103	62	609
	21	37	10	20	92	15	17	12	224
	164	269	66	139	351	118	234	113	1454
	1052	2166	749	865	1500	453	1206	732	8723

DEMANDANTES ACTIVOS PARADOS MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR

31/03/04

CLASIF. Y CONCEPTO	Municipios											Total
	Adamuz	Bujalance	Cañete	El Carpio	Montoro	P. Abad	Villa Río	Villafranc.	Total			
< de 30 años	Var.	13	27	22	26	49	14	23	21	195		
	Muj.	19	69	20	60	75	29	50	38	360		
	Total	32	96	42	86	124	43	73	59	555		
Entre 30 y 50	Var.	17	26	6	25	45	12	32	20	183		
	Muj.	14	45	17	51	76	16	48	30	297		
	Total	31	71	23	76	121	28	80	50	480		
Mayor de 50	Var.	7	15	5	16	15	6	23	9	96		
	Muj.	3	8	3	13	19	0	11	4	61		
	Total	10	23	8	29	34	6	34	13	157		
TOTALES	Var.	37	68	33	67	109	32	78	50	474		
	% S/t	51%	36%	45%	35%	39%	42%	42%	41%	40%		
	Muj.	36	122	40	124	170	45	109	72	718		
	% S/t	49%	64%	55%	65%	61%	58%	58%	59%	60%		
	Total	73	190	73	191	279	77	187	122	1192		

	Adamuz	Bujalance	Cañete	El Carpio	Montoro	P. Abad	Villa Rio	Villafra	Totales
POR	2	4	2	1	11	3	2		25
ESTU- DIOS	14	17	5	12	37	3	24	15	127
	16	37	21	62	69	13	52	31	301
	26	50	23	69	94	30	50	36	378
	5	22	9	11	15	6	11	8	87
	5	20	9	20	33	14	22	20	143
	4	24	1	9	6	7	18	8	77
	1	16	3	7	14	1	8	4	54
	73	190	73	191	279	77	187	122	1192
POR	14	45	16	26	38	15	18	14	186
ACT.	4	27	8	32	49	13	52	23	208
ECON.	15	18	9	18	45	11	17	9	142
	24	72	20	85	96	24	70	58	449
	16	28	20	30	51	14	30	18	207
	73	190	73	191	279	77	187	122	1192
POR							1		1
GRUP.	3	33	4	11	17	6	20	8	102
PROF.	4	13	5	8	14	7	15	10	76
	5	28	11	37	20	11	21	13	146
	10	24	7	25	42	6	20	18	152
	16	37	26	24	31	5	22	27	188
	10	24	8	29	42	10	32	16	171
	4	8	2	9	18	1	6	3	51
	21	23	10	48	95	31	50	27	305
	73	190	73	191	279	77	187	122	1192



MUNICIPIOS ALTO GUADALQUIVIR	TRABAJADORES AGRARIOS SUBSIDIADOS (año 2002)		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ADAMUZ	329	204	533
BUJALANCE	633	449	1.082
CAÑETE DE LAS TORRES	225	149	374
EL CARPIO	214	78	292
MONTORO	350	129	479
PEDRO ABAD	131	57	188
VILLA RÍO	332	118	450
VILLAFRANCA	190	83	273

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE)

Municipio	Activ. Industr	% S/T IAE	Activ Comercio Minorist	% S/T IAE	Activ. Comercio Mayorist	% S/T IAE	Act Profes	% S/T IAE	Resto Activ Econom	% S/T IAE	TOTAL IAE
Adamuz	37	19%	76	39%	13	7%	17	9%	54	27%	197
Bujalance	72	17%	163	37%	29	7%	32	7%	139	32%	435
Cañete	26	15%	53	30%	14	8%	16	9%	69	39%	178
El Carpio	57	21%	89	33%	12	4%	29	11%	84	31%	271
Montoro	111	20%	175	32%	37	7%	40	7%	181	33%	544
Pedro Abad	31	21%	49	33%	8	5%	62	4%	55	37%	149
Villa Río	134	34%	124	31%	31	8%	34	9%	77	19%	400
Villafranca	44	27%	60	37%	6	4%	12	7%	42	26%	164
Totales	512	22%	789	34%	150	6%	186	8%	701	30%	2.338

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía

Mesa Redonda durante la intervención de Javier Fuentes.



